

Partidos y ciudadanos van contra candidatos que no cumplen con la ley

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En los primeros 10 días de campaña, los partidos políticos buscan tirar varias candidaturas a cargos públicos federales, principalmente de senadores y diputados, pues han sido impugnados los registros de los ex priistas Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Moreno Arcos; del ex gobernador de Chihuahua Javier Corral, así como de Néstor Camarillo, quien busca una diputación indígena.

Suman más de 30 quejas en esta primera semana de campaña, las cuales tendrán que ser revisadas por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes tienen a su cargo verificar que cumplan con los requisitos para mantener las postulaciones con las que fueron registrados y aprobados el 29 de febrero por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El PRD busca que el tribunal electoral cancele la candidatura de Jorge Carlos Ramírez Marín para el Senado por el Partido Verde Ecológico, mientras el PRI presentó su inconformidad contra el de MC, Moreno Arcos, quien busca un escaño por mayoría relativa en Guerrero.

En tanto, el PAN impugnó la candidatura de Janet Raquel Tapia Barrera, del PT, quien está postulada por Morena para la alcaldía de Mexicali y también para un escaño en el Senado, lo cual, a decir del *blanquiazul*, no puede ser porque la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que nadie podrá registrarse a distintos cargos de elección.

En algunos casos los inconformes no pertenecen a partidos políticos, son ciudadanos que han dado argumentos para bajar candidaturas que no cumplen con los requisitos, como el ex alcalde de Progreso, Yucatán, Julián Zacarías, quien aspira a una diputación federal indígena por la coalición Fuerza y Corazón

por México, lo cual, según la inconforme, no cumple porque no está adscrito a una comunidad indígena.



PATRIMONIO CULTURAL**Piden deslindar a Bellas Artes de spot de campaña**

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), que encabeza Lucina Jiménez, informó a **Excélsior** que interpondrá un instrumento legal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) “que deslinde a este organismo desconcentrado de la Secretaría de Cultura federal, de éste y cualquier otro acto político partidario que se realice en el espacio público que rodea al Palacio de Bellas Artes”. Esto luego de que el candidato Jorge Álvarez Máynez utilizara la fachada de Bellas Artes en uno de sus spots propagandísticos.

Juan Carlos Talavera

Foto: Especial

